



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 097-1 /

VISTO :

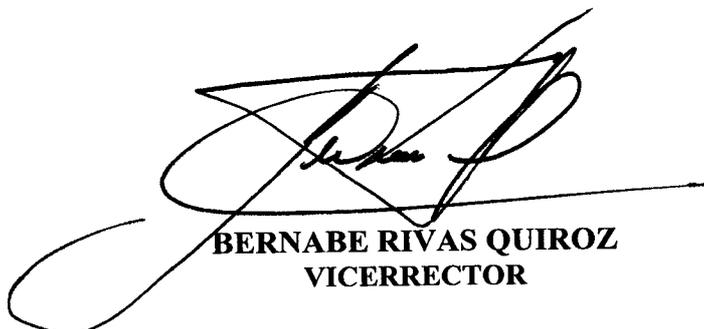
Lo solicitado por el Sr. **JULIO SANCHEZ POBLETE**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Notas FCQ/0081-15 de fecha 25 de mayo de 2015 y FCQ/0100-15 de fecha 16 de junio de 2015; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2015, al Sr. **JULIO SANCHEZ POBLETE**, Académico del Departamento de Polímeros de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía postdoctoral en el Laboratorio de Química de Polímeros del Departamento de Química de la Universidad de Helsinki, Finlandia.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **JULIO SANCHEZ POBLETE**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de julio de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

96
años

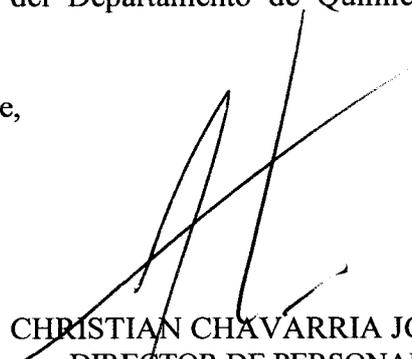
PROVIDENCIA D.N° 2015 - 127

Concepción, 19 de agosto de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2015, al Sr. **JULIO SANCHEZ POBLETE**, Académico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía postdoctoral en el Laboratorio de Química de Polímeros del Departamento de Química de la Universidad de Helsinki, Finlandia.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm